



Comité Ejecutivo
Subsistema Nacional de Información
Demográfica y Social

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
Al 5 de diciembre de 2014

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/2.2/2013	<p>Someter a consideración de la Junta de Gobierno los indicadores que se elaboren para dar seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para ser considerados como indicadores clave y de ser aprobados se difundan en el Catálogo Nacional de Indicadores que se ubica en el Portal del SNIEG.</p>	<p>La oficina de la Vicepresidencia del SNIDS solicitó a los Secretarios Técnicos de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, revisar los indicadores incluidos en los programas sectoriales y especiales para promover la inclusión en el Catálogo Nacional de Indicadores de aquellos que cumplan con las condiciones técnicas establecidas en el Catálogo.</p>	En proceso
CEDS/2.3/2014	<p>En relación con la presentación del proyecto de Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos de Información Estadística Básica presentada por el INEGI a través del Presidente del Comité Ejecutivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se hará llegar a los integrantes de este órgano colegiado, la propuesta de Norma de Metadato para su revisión y comentarios. ✓ Una vez atendidos los comentarios derivados 	<p>No se recibieron comentarios a la Norma Técnica. La consulta pública será del 24 de noviembre de 2014 al 9 de enero de 2015 en el portal del SNIEG.</p>	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/2.3/2014 (Continúa)	<p>del punto anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS solicitará que se lleve a cabo la consulta pública en el Portal del SNIEG por un plazo mínimo de 20 días hábiles.</p> <p>✓ Concluida la consulta y realizados los ajustes que procedan, el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS continuará con el procedimiento previsto en las Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</p>		En proceso
CEDS/2.9/2014	<p>En relación con la presentación del proyecto de Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en los proyectos estadísticos del SNIEG, presentada por el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.</p> <p>✓ Se hará llegar a los integrantes de este órgano colegiado, la propuesta de Lineamientos para su revisión y comentarios.</p>	No se recibieron comentarios a los Lineamientos. La consulta pública será del 24 de noviembre de 2014 al 9 de enero de 2015 en el portal del SNIEG.	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/2.9/2014 (Continúa)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Una vez atendidos los comentarios derivados del punto anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS solicitará que se lleve a cabo la consulta pública en el Portal del SNIEG por un plazo mínimo de 20 días hábiles. ✓ Concluida la consulta y realizados los ajustes que procedan, el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS continuará con el procedimiento previsto en las Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. 		En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/2.1/2014	Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los resultados de la consulta pública de la Encuesta Intercensal 2015.		Atendido
CEDS/2.2/2014	La Presidencia del CESNIDS promoverá el conocimiento de la Encuesta Nacional de Hogares entre los integrantes del Comité.	Se presentó la Encuesta Nacional de Hogares en la Tercera Sesión 2014 del Comité Técnico Especializado de Vivienda.	Atendido
CEDS/2.4/2014	Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Catálogo Nacional de Indicadores. ✓ Monitoreo de las actividades del Programa Anual de Estadística y Geografía 2014, correspondientes al segundo trimestre de este año. ✓ Sistema de consulta de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica. 		Atendido
CEDS/2.5/2014	Se acuerda presentar los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica en los Comités Técnicos Especializados, con el objeto de promover su	De conformidad con lo expresado durante la 2a Sesión 2014 del Comité Ejecutivo, se abordó lo relativo a los Registros Nacionales de	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/2.5/2014 (Continúa)	actualización a partir del año próximo.	Información Estadística y Geográfica en los siguientes Comités Técnicos Especializados: <ul style="list-style-type: none"> • de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social: 3 de octubre de 2014. • de Población y Dinámica Demográfica: 16 de octubre de 2014 • Sectorial en Salud: 21 de octubre de 2014. 	Atendido
CEDS/2.6/2014	Se aprueba la propuesta para que el Indicador Clave denominado: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios presentado por el Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, sea sometido por el Presidente del Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores en sustitución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza.	En la Novena Sesión 2014 de la Junta de Gobierno, celebrada el 15 de octubre, se aprobó el acuerdo 9ª/VI/2014 para sustituir en el Catálogo Nacional de Indicadores el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza por el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios. Publicado en el DOF el 10 de noviembre de 2014.	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/2.7/2014	Se aprueba la propuesta para que un conjunto de Indicadores Clave de población y dinámica demográfica presentados por el Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, sean sometidos por el Presidente del Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores.	En la Novena Sesión 2014 de la Junta de Gobierno, celebrada el 15 de octubre, se aprobó el acuerdo 9ª/V/2014 con el que se incluye al Catálogo Nacional de Indicadores los denominados: 1) Índice de Envejecimiento 2) Relación de dependencia 3) Participación masculina en la prevalencia anticonceptiva de mujeres en edad fértil unidas y 4) Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil unidas. Publicado en el DOF el 10 de noviembre de 2014.	Atendido
CEDS/2.8/2014	Se aprueba la propuesta para que el Proyecto estadístico de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica en su	En la Novena Sesión 2014 de la Junta de Gobierno, celebrada el 15 de octubre, se aprobó el acuerdo	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/2.8/2014 (Continúa)	versión 2009, presentado por el Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, sea sometido por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y en su caso sea considerado Información de Interés Nacional. Para tal propósito se instruye al Secretario Técnico a elaborar el dictamen correspondiente.	9ª/IV/2014 con el que se determina Información de Interés Nacional la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica en su versión 2009. Se publicó en el DOF el 10 de noviembre de 2014 como Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.	Atendido
CEDS/2.10/2014	Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de que los proyectos de generación de las Estadísticas de Defunciones Fetales y de Estadísticas de Defunciones Registradas forman parte del conjunto de Información de Interés Nacional. El Acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de este mismo año.		Atendido
CEDS/2.11/2014	Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de que los Indicadores Clave denominados Proporción de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal y		Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/2.11/2014 (Continúa)	Porcentaje de hogares con gasto catastrófico en salud por quintil de ingreso, forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores. El Acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de este mismo año.		Atendido
CEDS/2.12/2014	El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Segunda Sesión 2014 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.	Se elaboró la versión preliminar del Acta, y fue remitida a los integrantes del Comité Ejecutivo para sus observaciones o comentarios.	Atendido